
Recensiones bibliográficas

El periodo de prueba en el contrato de trabajo. Problemas actuales a la luz de la jurisprudencia y de los convenios colectivos

GALLEGO MOYA, Fermín
Cizur Menor, Aranzadi, 2016, 615 páginas

Muy recientemente se ha publicado una interesante obra de Fermín GALLEGU MOYA en la que lleva a cabo un amplio análisis de la controvertida institución laboral del periodo de prueba. La base de esta monografía es la tesis doctoral del autor, que fue dirigida por la profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia doña Carmen SÁNCHEZ TRIGUEROS y por la que obtuvo la máxima calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Esta armazón académica se percibe en la solidez, extensión y profundidad del estudio, pues el autor agota cada cuestión que en él plantea. No obstante, a diferencia de lo que suele ser habitual en estos trabajos, el enfoque de esta obra no es eminentemente teórico, sino muy práctico, lo que le imprime dinamismo y le confiere particular valor. En este sentido, tanto las cuestiones específicas seleccionadas para su estudio como el planteamiento y tratamiento de las mismas responden a un óptica práctica, que revela la dedicación profesional del autor de abogado laboralista, y, consecuentemente, sus inquietudes surgidas de la práctica del Derecho, que demuestra que son tan grandes como su conocimiento de las mismas. De este modo, Fermín GALLEGU MOYA, partiendo de la tan necesaria como pobre referencia normativa, afronta valientemente la problemática que genera la aplicación del periodo de prueba, planteando las numerosísimas cuestiones que suscita y formulando cuantas respuestas estas requieren. Coherentemente con esta orientación, los pronunciamientos judiciales sobre la materia tienen un lugar central en esta monografía.

La obra se estructura en cuatro capítulos, precedidos de un prólogo a cargo del catedrático de Derecho del Trabajo y magistrado del Tribunal Supremo don Antonio SEMPERE NAVARRO, y seguidos de tres anexos –de sentencias, de convenios colectivos y de legislación básica–. Es de destacar que su ordenación interna no responde a un esquema «clásico», sino que está condicionada por esa vertiente práctica que la inspira, que incide en el particular orden empleado en la exposición de los contenidos examinados en los diversos capítulos.

El primer capítulo, rubricado «Cuestiones generales», está dedicado a perfilar el periodo de prueba a partir de algunos de los aspectos más básicos de la figura. En primer lugar, el autor procede a su delimitación a través de varios referentes, que son: su opuesto principio de estabilidad en el empleo, su funcionalidad teórica y real y su no pacífica naturaleza jurídica. Seguidamente,

aborda el examen de su marco regulador, para ocuparse después de los derechos y obligaciones durante el periodo de prueba, centrándose en aquellos más problemáticos o que pueden generar mayor riesgo de fraude. A continuación se refiere a los efectos de la superación del periodo de prueba, para finalizar el capítulo analizando su tratamiento en la negociación colectiva estatal de los últimos años.

El segundo capítulo, que lleva por título «Formalización», es el más breve de los que integran la obra y está dedicado al examen de los requisitos formales que condicionan la validez del periodo de prueba. En él, GALLEGO MOYA examina la necesidad de que el compromiso sea asumido de forma voluntaria y expresa, en el momento inicial de la prestación de trabajo y que quede documentado por escrito. Asimismo, analiza las consecuencias del incumplimiento de estas exigencias formales a tenor de la muy diversa casuística que puede darse.

En el extenso tercer capítulo, bajo el rótulo «Duración», el autor incluye –aunque no refleja formalmente esta división– dos órdenes de cuestiones. Así, por una parte, examina todas las cuestiones relacionadas con el *tempus* del periodo de prueba y su cómputo –con particular referencia al modo en que se articula la relación ley-convenio en la fijación del periodo de prueba–, así como supuestos particulares relativos a la duración del periodo de prueba cuya legalidad podría *a priori* cuestionarse pero que han sido validados en sede judicial. Por otra, analiza qué márgenes de aplicación tiene esta institución y qué problemática presenta en situaciones especiales en las que ya existe conocimiento de las cualidades del trabajador por la empresa. Asimismo, incorpora el examen de las singularidades que presentan así como las que sería conveniente que presentaran algunas modalidades contractuales o relaciones laborales especiales respecto del periodo de prueba. Entre las primeras, particular interés y protagonismo tiene el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores, controvertida figura contractual que se caracteriza por establecer un periodo de prueba necesario de un año, que, como no podía ser de otro modo, es merecedor de particular atención en este capítulo.

Por último, el capítulo IV, titulado «La extinción del contrato», cierra la obra con el análisis de las cuestiones relativas a la terminación del contrato por desistimiento durante el periodo de prueba. En este, Fermín GALLEGO examina las diferentes cuestiones que se plantean en esta situación, como son el momento en que dicho desistimiento ha de formularse, la ausencia de exigencias legales de forma, así como la problemática que ello entraña, y el papel garante que juegan los derechos fundamentales ante la facultad resolutoria del empresario, prestando particular atención al concreto y problemático supuesto del desistimiento durante la incapacidad temporal. Asimismo, examina la compleja cuestión del establecimiento del periodo de prueba en el marco de las relaciones interempresariales, como son sucesión de empresas, cesión ilegal de trabajadores y prestaciones de trabajo a través de empresas de trabajo temporal.

En suma, como se ha tratado de reflejar en las párrafos anteriores, se trata de una obra peculiar en su enfoque, que abandona el neto análisis teórico para, a partir del escaso y escueto referente normativo, abordar los problemas aplicativos del periodo de prueba, que son, como el autor expone con suma claridad, múltiples y complejos. De este modo, a través de un posicio-

namiento crítico y constructivo, desentraña esta institución, a partir de la norma, los pronunciamientos judiciales y la negociación colectiva, buscando respuestas y abundando en ello hasta hallarlas. Precisamente este es el gran valor de esta monografía, que busca soluciones prácticas a los múltiples problemas que plantea esta institución tan controvertida y proclive a abusos, pero sin abandonar la crítica jurídica. Es por ello que se trata de una obra de elevada utilidad y consiguiente recomendable lectura tanto para quienes se dedican al ejercicio práctico del derecho, a quienes ofrece respuestas a los problemas prácticos que deban afrontar relativos al periodo de prueba, como para los estudiosos académicos, a quienes, superando planteamientos teóricos, sumerge en la compleja realidad práctica de esta institución.

Margarita Miñarro Yanini
Profesora Titular de Universidad
Universidad Jaume I (Castellón)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0